



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla



20-11 P ONENTE 1318
COLONIA BARRIO DE SANTIAGO



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/543/2024
ASUNTO: SE REMITE FORMATO #PROintegridad

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 24 de enero de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/6.2024

WILBER ROLANDO HUERTA ANGULO
DIRECTOR DE TRANSPORTE MASIVO EN EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"
PRESENTE

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, formato #PROintegridad folio D20240111142642001570ebFGF de fecha de presentación del once de enero del año en curso, emitido por el usuario identificado como "Anónimo", con cuenta de correo electrónico breyilop@gmail.com, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que refiere supuestos hechos irregulares suscitados en la RED de Transporte RUTA.

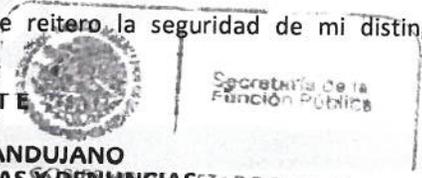
Por lo anterior, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



<p>Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.</p>	
<p>Carlos Romeo Pagnan Méndez Analista Elaboró</p>	<p>Ana Lidia Ramos Gómez Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias Revisó</p>

C.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Usuario identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación breyilop@gmail.com. Para su conocimiento.

Archivo
CIS-DAQD-68/2024
30/01/2024



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493
293464 y 293469
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx





Secretaría de la
Función Pública

Gobierno cercano
a la gente

#PROintegridad
800 4663786

DAQD - 68/2024

S - 30/2024

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias

Datos de denuncia

Folio:

D20240111142642001570ebFGF

Fecha de presentación:

11 de Enero de 2024

Hora de presentación:

14:26:42

Datos del servidor público denunciado

Nombre:

Chófer de la unidad 469 de RUTA horario de la mañana

Cargo:

Chofer

Descripción física:

Hombre de complexión delgada, tez morena, cabello negro

Sexo:

Hombre

Dependencia donde se brindó la atención:

Secretaría de Movilidad y Transporte

Municipio donde ocurrieron los hechos:

San Andrés Cholula

La persona servidora pública que denuncia:

¿No cumple con sus obligaciones en el servicio público de manera eficiente?

Descripción de los hechos:

La alimentadora de la línea uno de RUTA, unidad 469 no realiza las paradas correspondientes en el 10km Federal ATlixco Puebla.

Archivos adjuntos:

Datos del denunciante

Tipo:

Anónimo

Edad:

18 - 25 años

Correo electrónico:

breyilop@gmail.com

Seguimiento de la denuncia

Estatus:

Análisis

Motivo de la denuncia:

Sin motivo